



Murió Orlando “El Mono” Robles

En la ciudad de Riohacha, murió el Ingeniero de Minas y Petróleo, Orlando Robles Bernier, hermano de la periodista Paulina Robles y miembro de una reconocida familia de la capital de La Guajira. Sus exequias se realizarán hoy a las diez de la mañana, en la catedral Nuestra Señora de los Remedios. Su cuerpo será cremado en la ciudad de Barranquilla.

Le sobreviven sus hijos, Francisco José,

exsecretario de Gobierno departamental, Angélica María y David Robles Chávez. Su repentina muerte causó consternación en su familia y amigos, quienes siempre valoraron la decisión de regresar a su tierra en el año 2018, después de permanecer mucho tiempo viviendo en el exterior. Esta casa periodística se une a los sentimientos de pesar de la familia Robles Bernier. (q.e.p.d.).



POLÍTICA

Ivón Manjarrez, una aliada dispuesta a trabajar de la mano del gobernador de La Guajira

Pág. 2



Gestión del Riesgo de Desastres de La Guajira monitorea primera onda tropical en tránsito por el Caribe

Pág. 9

Secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha garantiza respeto a la protesta

El secretario de Gobierno Wilson Rojas, garantizó el derecho a la protesta de sindicatos y organizaciones de la sociedad civil que se suman a las marchas.

Explicó que desde el PMU, en donde tienen asiento varias instituciones, se estará atento al desarrollo de la jornada de hoy y mañana. Pág. 3

Unidad de Diálogo Social

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, presenta oficialmente en la mañana de hoy la Unidad de Diálogo Social, en el marco de su compromiso con el fortalecimiento institucional, la promoción de la participación ciudadana y la consolidación de la paz territorial. Esta es una de las iniciativas que el gobernador planteó desde el inicio de su mandato como una alternativa para enfrentar de manera preventiva los continuos bloqueos en las diferentes vías de La Guajira. En ese sentido, se define que ese nuevo espacio institucional busca facilitar la construcción colectiva a los conflictos sociales, y fomentar la articulación entre los diferentes niveles de Gobierno, así como promover escenarios de concertación y diálogo que garanticen el respeto, la inclusión y la convivencia pacífica en el territorio. Pág. 3

POLÍTICA

Aprobada ordenanza que crea la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos en La Guajira

Pág. 2



JUDICIALES

Dos jóvenes resultaron heridos en accidente de tránsito en el municipio de Maicao

Pág. 15

Capturan en flagrancia a un hombre por presunta defraudación de fluidos en Barrancas

Pág. 15

POLÍTICA

Dura crítica de Carlos Caicedo a Roy Barreras, Mauricio Lizcano y Luis Murillo

Pág. 3

REGIONALES

Asodegua invita hoy a la gran ‘Toma del Distrito de Riohacha’

Pág. 10



Más de 300 familias participaron en estudio sobre salud mental liderado por Uniguajira

Pág. 9

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Petro y Cepeda: guerra fría

Armando Benedetti amenaza con una consulta por Decreto. El presidente del Senado, Efraín Cepeda advierte: "No toleraremos actitudes autoritarias que pretendan engañar a los colombianos o pasar por encima del Congreso". Dos barranquilleros calientan la guerra fría que, se declararon el ejecutivo y el legislativo. Hoy inicia un paro nacional. Quedó confirmado hundimiento de la consulta popular en el Senado.

Vallenatos quieren el agua

¡No puede ser! Una comisión de líderes vallenatos, visitaron la represa El Cercado. ¿Estaban de paseo? No primo. Vinieron para iniciar un estudio de factibilidad para llevar agua a la ciudad de Valledupar. ¡Dígame que no es cierto! Créalo. El Embalse Los Besotes, no será posible, las comunidades indígenas de la Sierra Nevada, no lo quieren. ¿Y entonces? Quieren agua de nuestra represa.

Sigue el suspenso

El suspenso en Fonseca continuará. El Consejo de Estado mantiene el aplazamiento de la audiencia para el 5 de junio. ¡Tanto tiempo! Sí, el conjuéz, pidió tiempo para estudiar a fondo la sui géneris demanda. ¿Seguirán apagados los juegos pirotécnicos? Sí primo. Las apuestas van en aumento. Muchos apuestas lotes de ganado, carros, casa, dinero en efectivo. Opositores y oficialistas ya no se miran las caras.

Adiós a las Pulgas

Uribea está paralizada. ¡Adelantaron el paro! Eso parece. Desde ayer cerraron todo el comercio, se tomaron la plaza Colombia. ¿Qué está pasando? Hubo un desalojo en las Pulgas. Los trasladaron a la nueva plaza de mercado. Lo extraño es que no la quieren. Las Pulgas fue tugurizada por migrantes y nativos, que la convirtieron en un muladar. La Administración hizo lo justos: desalojo total. Eso no gustó.

Llamó a un frente común para acabar con el flagelo de la trashumancia

Ivón Manjarrez, una aliada dispuesta a trabajar de la mano del gobernador de La Guajira

La alcaldesa del municipio de La Jagua del Pilar Ivón Manjarrez Ustariz, se presenta como una administradora dinámica, entusiasta y con la enjundia necesaria para hacer un aporte significativo al desarrollo de la pequeña, pero célebre localidad de La Jagua del Pilar, municipio cuna de grandes juglares del folclor vallenato y de fuente de inspiración de la célebre canción "Matilde Lina" que compusiera el maestro Leandro Díaz.

Manifiesta que una de sus prioridades es hacer acciones que se apunten a retornar la armonía característica entre los habitantes del municipio, que se ha visto muy afectada por la profunda polarización que han producido dos contiendas políticas seguidas.

Los mismos empleados de la Alcaldía pertenecientes al grupo contrario han manifestado su positiva sorpresa por el tono, la actitud conciliadora de la propia alcaldesa, de los nuevos secretarios de despacho y del equipo de empalme.

Ivón no ha dudado en

manifestar que hará actos de desprendimiento en aras de propender porque haya un acercamiento de actitud franca entre los dos sectores políticos contrarios, para que a partir de la reflexión mutua se puedan hacer consensos que redunden en un ambiente de armonía política en donde no haya ganadores ni perdedores y se vuelva por el fuero de honrar la palabra, legado que les dejaron los antepasados de los líderes de los dos grupos y deben honrar.

Reconoce que no fue fácil ganarle a un grupo que estaba en abierta posición de ventaja por muchos factores, pero que hoy cerca de la Gobernación y en línea con el apoyo político que brindó en su momento a la elección de Jairo Aguilar como gobernador del Departamento, gracias al amplio apoyo recibido por muchos estamentos activos del departamento, amistades y personas incluso, apartadas de la política, hoy ostenta la condición de alcaldesa y quiere cerrar la página de la confrontación y dedicarse a



Manjarrez reconoció que no fue fácil ganarle a un grupo que estaba en posición de ventaja por muchos factores.

trabajar a cuartel tendido el corto tiempo que tiene para administrar, lejos de retaliaciones y con el corazón lleno de la esperanza y la ilusión de ver a su pueblo fundido en una verdadera armonía que sea fruto del perdón y el consciente reconocimiento de los eventuales errores que pudieron haber cometido ambas vertientes políticas que han dejado evidentes grietas, que sin embargo considera que con grandeza de alma aún pueden zanjarse.

Con una actitud con-

ciliadora y propositiva, Manjarrez abre las puertas al diálogo y dice que no es una opción sino una obligación que tienen los líderes de orientar a las colectividades a partir de posiciones claras y la consciencia de que los intereses políticos no pueden estar por encima del bien de la comunidad.

Plantea convocar a un frente común entre todas las autoridades para acabar con el flagelo de la trashumancia, "donde hemos terminado siendo víctimas todos los ja-

güeros sin excepción y en circunstancias distintas", dice que acudirá a las instancias nacionales e internacionales, porque no puede seguir pasando que en La Jagua del Pilar vote el 20% de residentes y el 80% restante sean forasteros y a pesar de que lo ha venido denunciando la MOE hace más de cinco (5) años y lo hemos denunciado aquí y allá insistentemente y hemos "cacaraqueado" este mal en medios hablados y escritos en todos lados, cuando llegan las elecciones vuelve a venir el censo electoral con el vicio contra el sufragio intacto o con una modificación que resulte risible por lo insignificante, con lo que se legitima que nuevamente vuelva a votar cualquier cantidad de trashuman-tes.

Dice que con su gestora social, Paola Morón, emprenderá una avanzada de acciones religiosas para erradicar de su pueblo que ha sido cristiano y católico por excelencia, las prácticas exotéricas que pasaron de ser rumores a ser evidentes.

Aprobada ordenanza que crea la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos en La Guajira

La Asamblea Departamental aprobó ayer de manera unánime el proyecto de ordenanza que da vida a la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos en La Guajira, una iniciativa fundamental para dinamizar el desarrollo económico del territorio y fortalecer a los productores locales.

Con esto, que se articulará con entidades públicas, comunidades étnicas y pequeños productores, tiene como objetivo promover la compra de alimentos producidos en el departamento con recursos públicos, en el marco de la Ley 2046 de 2020 y



La implementación de la Mesa permitirá, además, abrir nuevos mercados para los productores guajiros.

el Decreto 248 de 2021, normas que impulsan la compra local como estrategia de desarrollo rural y fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

La creación de esta Mesa representa un avan-

ce concreto para:

•Apoyar a pequeños productores y comunidades étnicas del departamento.

•Fortalecer la economía rural y fomentar la permanencia en el campo.

DESTACADO
El objetivo es promover la compra de alimentos producidos en el Departamento con recursos públicos, en el marco de la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.

•Impulsar la articulación institucional en torno a las compras públicas con en-

foque territorial.

A través de esta ordenanza, La Guajira se suma a los departamentos que apuestan por una política pública de abastecimiento alimentario basada en la inclusión, el desarrollo sostenible y el aprovechamiento de la producción local.

La implementación de la Mesa permitirá, además, abrir nuevos mercados para los productores guajiros, reducir la intermediación y contribuir a una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a alimentación escolar, salud, entre otros programas sociales.

De regreso

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, reasumió ayer sus funciones. El mandatario llega cargado de buenas noticias que estará compartiendo en diferentes actividades. El secretario de Gobierno, Misael Velásquez Granadillo, quien permaneció como encargado entregó información detallada al titular de la agenda que atendió. El gobernador se puso al día con el despacho.

La protesta

Respeto a la protesta es el mensaje de los secretarios de Gobierno de La Guajira a los sindicatos y organizaciones que participan hoy en la jornada social convocada por el presidente Gustavo Petro. El secretario de Gobierno de Riohacha, Wilson Rojas, confirmó que desde el puesto de mando unificado se garantiza la seguridad ciudadana. Otro mensaje del secretario a protestantes es evitar el bloqueo de vías.

Nueva visita

Para la próxima semana se tiene prevista una nueva visita de la delegación de la Cancillería a Riohacha, para seguir avanzando en la preparación del Foro Global de Migración y Desarrollo. El alcalde Genaro Redondo Choles, hace seguimiento a las obras que actualmente se ejecutan en la ciudad para que los contratistas entreguen antes de iniciar el Foro Mundial. ¿Lo logrará? Es posible. Los contratistas tienen la palabra.

La sede

La remodelación del reconocido edificio de la Lotería de La Guajira avanza en los tiempos. La firma contratista parece que va a cumplir con el contrato y los diputados podrán regresar a su sede remodelada. El gobernador Jairo Aguilar, tiene a su secretaria de Obras, haciendo seguimiento para que por fin se entregue una obra como corresponde. El mandatario podrá inaugurar y entregar una edificación moderna como lo merece la ciudad de Riohacha.

“Cuando vienen las elecciones los vampiros de la política saltan al ruedo” Dura crítica de Carlos Caicedo a Roy Barreras, Mauricio Lizcano y Luis Murillo

Una fuerte crítica fue elevada por parte del presidente de Fuerza Ciudadana y principal dirigente del progresismo en la región Caribe, Carlos Caicedo, contra el exembajador de Colombia en Inglaterra, Roy Barreras, el excanciller y exembajador en Estados Unidos, Luis Gilberto Murillo, y el exministro de las TIC, Mauricio Lizcano, luego que los tres funcionarios salientes del Gobierno nacional anunciaron su candidatura para ser jefe de Estado, tras abandonar el barco del proyecto político que lidera el presidente, Gustavo Petro.

El pronunciamiento de Caicedo se dio a través de sus redes sociales, por



Caicedo sostuvo que es un hecho oportunista que revela la poca afinidad que tenían con los ideales de cambio.

medio de las cuales dio a conocer su opinión sobre la posición de Barreras, Murillo y Lizcano, las cua-

les interpretó, al parecer, no solo como un acto de deslealtad, sino como un hecho oportunista que re-

vela la poca afinidad que tenían con los ideales de Cambio que viene impulsando el gobierno Petro para el país y con lo que, además, buscarían dividir y debilitar a la izquierda desde sus cimientos.

“Cuando se acercan las elecciones, los oportunistas saltan al ruedo sin convicciones, sin raíces, sin proyecto. Cambian de camiseta según les convenga, no para servir, sino para sacar provecho personal. Ahí están Roy Barreras, Mauricio Lizcano y Luis Gilberto Murillo. Ya expresaron al gobierno hasta el límite y ahora buscan dónde colarse para seguir viviendo del poder”, señaló Caicedo.

Igualmente, el exgobernador del Magdalena enfatizó que “salen de nuevo a cazar beneficios, a intentar engañar al pueblo con discursos vacíos”. Por lo que fue aún más crítico al calificarlos como “los vampiros de la política”.

“El pueblo ya no se deja engañar. La izquierda y las fuerzas populares que luchan por un cambio real no pueden perder tiempo con quienes nunca han tenido compromiso ni historia de lucha por los más pobres”, añadió Caicedo.

Finalmente, Carlos Caicedo le recordó al progresismo nacional y de paso al presidente Petro, que “Colombia necesita firmeza, coherencia y un rumbo claro.”

Y ese rumbo solo puede venir de quienes han estado siempre del lado del pueblo, no de quienes solo aparecen cuando hay algo que ganar”.

Solicitó evitar los bloqueos Secretario de Gobierno de Riohacha garantizó respeto a la protesta

El secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Wilson Rojas Vanegas, garantizó el derecho a la protesta a los diferentes sindicatos y organizaciones de la sociedad civil que se suman hoy a la jornada social convocada por el presidente Gustavo Petro.

Al tiempo hizo un llamado para que la jornada se realice de manera tranquila y respetuosa.

Explicó que desde el puesto de mando unificado, en donde tienen asiento varias instituciones se estará atento al desarrollo de la jornada convocada para los días de hoy miércoles 28 y jueves 29 de mayo de este 2025.

El funcionario precisó que se respeta la protesta, al tiempo que solicitó que se eviten los bloqueos en las vías de acceso a la ciudad.

Agregó que se estará atento a cualquier situación que se pueda presentar, y espera que la protesta se manifieste sin afectar a quienes no tienen que ver con la movilización.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Wilson Rojas Vanegas, expresó que desde la Administración se brindan plenas garantías a los manifestantes para que desarrollen sus actividades sin ninguna injerencia de la Fuerza Pública.

“Aquí brindamos las garantías a quienes salen a protestar pero también garantizamos la seguridad ciudadana a quienes deciden continuar con sus jornadas de trabajo”, dijo.



Wilson Rojas, secretario de Gobierno de Riohacha.

La iniciativa la lidera el secretario de Gobierno Gobernador presenta hoy la Unidad de Diálogo Social del departamento de La Guajira

A las ocho de la mañana de hoy, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, presenta oficialmente la Unidad de Diálogo Social, en el marco de su compromiso con el fortalecimiento institucional, la promoción de la participación ciudadana y la consolidación de la paz territorial.

Esta es una de las iniciativas que el gobernador planteó desde el inicio de su mandato como una alternativa para enfrentar de manera preventiva los continuos bloqueos en las diferentes vías de La Guajira.

En ese sentido, se define que ese nuevo espacio institucional busca facilitar la construcción colectiva a los conflictos sociales, y fomentar la articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

Así como promover escenarios de concertación y diálogo que garanticen el respeto, la inclusión y la convivencia pacífica en el territorio.

Por su parte, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, explicó que la Unidad de



Se busca que la comunidad encuentre otras maneras de protesta porque los bloqueos afectan negativamente.

Diálogo Social, le permite a la institucionalidad estar más cerca de las comunidades a través de ese grupo de profesionales formados para atenderlos de manera oportuna.

“Nosotros seguimos creyendo que el diálogo y la concertación es la mejor manera de atender los conflictos en las comunidades que por lo general terminan en vías de hecho”, dijo.

Explicó que con la Uni-

dad de Diálogo Social, se busca que la comunidad encuentre otras maneras de protesta porque los bloqueos de las vías terminan causando efectos negativos en otros sectores como el de transporte, comercio, turismo, entre otros.

La Unidad de Diálogo es una iniciativa que estará bajo el liderazgo del secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo.

Esta alerta no debería pasar desapercibida

Sin transmisión no hay transición



Por Amylkar
Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

El Sistema Interconectado Nacional (SIN) se encuentra en el máximo grado de stress debido a la estrechez de la Oferta de energía firme (OEF) a causa del atraso en la ejecución de los proyectos tanto de generación, entre los cuales se destacan las 4 unidades de Hidroituango y los 16 parques eólicos en La Guajira, como de transmisión, empezando por la Línea colectora, de la cual depende la inyección de la energía generada en los parques eólicos al SIN, cuya ejecución ya tiene 3 años de atraso.

La capacidad instalada de generación, según XM, que es la empresa que opera el SIN, es de 21.420.86 GW y según un estudio reciente de Fedesarrollo para el 2028 se requiere contar con una capacidad de 29 GW. Pero, al paso que vamos ello es imposible, no obstante la subasta de expansión que tuvo lugar en febrero del año pasado y la de reconfiguración reciente, así como la de expansión en curso. El atraso en la ejecución de proyectos de generación se estima en 3.500 MW, el 30% de la demanda nacional.

Lo dijo con toda claridad y con el énfasis que la situación amerita la presidenta de XM Nohemí Arboleda, que “el 55% de los proyectos de expansión relacionados con las redes de STN y STR representan retrasos frente a su fecha de entrada en operación y digamos la materialización de esos planes de expansión es clave para ese futuro que esperamos”.

Ello se traduce en lo que denomina la presidenta de Asoenergía Sandra Fonseca en un “equilibrio inestable en el balance Oferta – demanda existente”, a tal punto que según la presidenta de Acolgen Natalia Gutiérrez, “con base en las proyecciones de demanda anual de la Upme y las cifras de OEF publicadas por XM, se mantiene un déficit de energía firme negativo”.

Esta situación, ya de por sí preocupante, tiende a agravarse, toda vez que la controvertida Resolución de la Creg 101 066 de



Dice Brenda Rodríguez que toda la costa Caribe está declarada en emergencia por agotamiento de las redes eléctricas.



Se alerta que está en riesgo la confiabilidad del servicio en toda la región Caribe.

2024, que cambia el mecanismo y establece dos techos para el precio de escasez, que por lo pronto es optativa, se tornará obligatoria a partir de los años 2028/2029, tienen un efecto perverso y disuasivo hacia las empresas que operan a carbón, las hidráulicas y las renovables y en última instancia en lugar de contribuir a bajar las tarifas de energía eléctrica las presionaría al alza ya que si entran deberán cobrar entre US\$30 o US\$35 frente a los US\$18 que está actualmente el cargo por confiabilidad. Eso, al final del día, es más costoso para los usuarios, que son quienes terminarán pagando los platos rotos.

En cuanto a la transmisión, como se recordará, un comunicado de la empresa XM, responsable de la operación del SIN, fechado el 17 de julio de 2023, se advirtió sobre “la

existencia de condiciones de riesgo para la atención segura de la demanda en algunas partes de las subáreas del país: La Guajira - Cesar - Magdalena, Córdoba - Sucre y Bolívar por sobrecargas de la infraestructura, dando lugar a desconexiones continuas de demanda”.

Y lo acaba de ratificar la gerente general de la empresa Transelca, encargada de transportar la energía desde el interior a la región Caribe, Brenda Rodríguez, “toda la costa Caribe está declarada en emergencia por agotamiento de las redes eléctricas. Esto lo estamos atendiendo con especial cuidado”. Esta alerta no debería pasar desapercibida, porque de ella se sigue que está en riesgo la firmeza y confiabilidad de la prestación del servicio en toda la región Caribe.

Este racionamiento ha

pasado inadvertido y con muy bajo perfil en los medios, debido a que este país es tan centralista que mientras no llueva en Bogotá, no se reconoce que hay invierno en el territorio nacional. Pero, ahora amenaza con extenderse a Bogotá, Cundinamarca y a toda la Sabana, debido también a la restricción en la oferta de energía a consecuencia del atraso de dos proyectos fundamentales que se requieren para transportar la energía desde Hidrosogamoso y Chivor. Y ello por no contar con la licencia ambiental para la instalación de las torres y ello tendido de las redes de conducción del fluido eléctrico.

Dicho por el propio presidente del Grupo Energía Bogotá, Juan Ricardo Ortega, “ya es un hecho que negocios importantes en la Sabana de Bogotá no logran tener acceso

al servicio porque no hay suficiente energía”. Es el caso de Falabella, que ante la negativa de la empresa Enel Colombia de suministrarle la energía requerida para su Centro de Distribución (Cedi) inaugurado en Cota, Cundinamarca, recientemente, uno de los más grandes en Latinoamérica, le tocó instalar unas plantas eléctricas que operan con diésel. Según lo ha dicho Mónica Cataldo, gerente de la red de distribución de Enel, “tenemos unos retrasos básicamente por tema de licenciamiento o por oposiciones. Se tienen estudios por el crecimiento de la demanda para ver cuándo podría tenerse este momento crítico. Se estima pueda ocurrir desde 2026”.

Según ha trascendido hay varios proyectos de vivienda en la Sabana aplazados por falta de disponibilidad del servicio de energía eléctrica. Si Bogotá, Cundinamarca y la Sabana, hasta ahora, no han sido sometidas a racionamiento, como sí lo está desde 2023 toda la región Caribe es porque el Sistema ha contado con el apoyo de Termozipa en Boyacá, térmica que opera con Carbón. No deja de ser una ironía que no se cuenta con energía hídrica limpia proveniente de Chivor e Hidrosogamoso a falta de Licencia ambiental y se tenga que suplir con energía térmica, altamente contaminante.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC



Por **Rodrigo Alberto Daza Cárdenas**

rodrigo.daza55@gmail.com

El derecho a la protesta social, pública y pacífica, en Colombia está garantizada por el artículo 37 de nuestra Constitución Nacional. Y, además, existen sentencias de Altas Cortes que reconocen que el derecho a la protesta tiene estrecha relación con otros derechos fundamentales protegidos.

Por todo esto, nadie puede prohibir la protesta pacífica a una persona, individual o colectivamente, como tampoco nadie puede obligar a ningún ciudadano a participar de una protesta.

Puede protestar una persona de manera individual, la comunidad no organizada y la organizada como sindicatos, confederaciones, gremios, y grupos específicos como el estudiantil, entre otros.

Las protestas siempre han tenido un fin propio con el propósito de buscar mejoras, lograr reivindicaciones, reclamar beneficios legales negados o por compromisos incumplidos, etc. Todas, supuestamente están organizadas y planificadas bajo un formato teórico, escrito para cualquier tipo de protesta, ya sean manifestaciones, movilizaciones no violentas, asambleas, boicots, huelgas, sentadas, entre otras formas de protestas.

Constitucionalmente, cuentan la protesta y los protestantes con la protección del estado y los organismos de seguridad.

Entonces, en el marco de este escenario siempre se espera que toda forma de protesta comience y termine bien, sin disturbios, sin perturbaciones y sin el daño a la propiedad privada.

Hoy estamos, admirablemente, amenazados por el Gobierno nacional y el propio Jefe del Estado, con una posible convocatoria a una huelga general. Su motivación es porque si el Congreso de la República no aprueba como el presidente y el Gobierno quieren, los proyectos o propuestas de origen gubernamental que cursan en sus comisiones para llevar a plenarias, habrá esa huelga.

Esto es una paradoja puesto que entre los principales actores que deben dar respuesta a protestas, como son el Estado y el Gobierno, están esta vez



Constitucionalmente, cuentan la protesta y los protestantes con la protección del estado y los organismos de seguridad.

Es un error social, económico y político

Presidente Petro: no le eche gasolina a brasas encendidas

ellos fabricando la convocatoria para protestar, y sería un poder del Estado, el Ejecutivo, contra otro poder del Estado, el Legislativo.

No son esta vez los sindicatos, o federaciones u organizaciones sociales contra la empresa privada o instituciones públicas del Estado quienes están convocando. Es el propio Gobierno. ¡Enmáscárenla como quieran! Aquí "los pájaros están tirándole a las escopetas".

Tengo que aclarar y reafirmar que yo no me opongo a un derecho fundamental como es la protesta pública y pacífica, y mucho menos, cuando hayan reclamaciones por injusticias o violaciones de derechos. Eso sí, que sean protestas sin causar daño a los derechos y libertades de los exentos a esas medidas de hecho, ni perjuicios a la propiedad privada.

Estoy tan sorprendido como tantos colombianos por el origen de esa huelga con que nos están amenazando. Si esa huelga se da, para la Policía y demás organismos o entidades del Estado responsables de la seguridad ciudadana y de salvaguardar los bienes, la honra, la integridad física y la vida de los colombianos que no compartimos esa estrategia del Gobierno de promover una huelga con manifestaciones y movilizaciones sin filtros y sin control de los participantes, es un gran desafío

para ellos, y un gran suceso que nos pondrá en riesgo, y, además, va en contra de lo que el Estado y el Gobierno deben brindarles a sus ciudadanos como es la convivencia pacífica.

Es un error social, económico y político esa inducción que principalmente el presidente Petro y el ministro Benedetto están atizando, y llevando, a la masa amorfa y sin conocimiento de sus activistas y de sus áulicos, directivos de sindicatos y organizaciones sociales, a sabiendas de que muchos de los afiliados y miembros de esas comunidades pagadas, no tienen ni idea ni conciencia porque irían a una protesta (de huelga general están hablando creadores, gestores y Gobierno), por lo tanto, es indigno abusar del desconocimiento de esos ciudadanos y de los 'invisibles' de los sindicatos, federaciones y aso-

ciaciones de diferentes naturaleza.

Sr. presidente, sr. ministro, directivos sindicales, ustedes saben muy bien que una manifestación o movilizaciones de estas, pasan de evento pacífico a no pacífico de una esquina a otra, y cuando se desbocan no aguanta nadie a una turba enardecida, y no tendrán la excusa perfecta para decir que actúan así 'porque los provocó la policía' (antes el Esmad), puesto que el comandante supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía del país, dio la contraorden al deber ser de la Fuerza Pública como es el de mantener el orden, proteger y defender a los ciudadanos. Entonces, ante semejante desprotección y las hordas acicateadas, envenenadas y llenas de odio, sin control ni freno, lo que se espera en veredas, pueblos y ciudades de Colombia, es más desgracias, bandolerismo, asonadas, y ni lo quiera Dios muertos o lesionados.

O sea, está orquestando el Gobierno un estallido social para después ir a buscar culpables donde no los hay y por ahí derecho politizar la situación y convertirla en instrumento de campaña presidencial y de Congreso.

¡Ojo presidente y ojo ministros del Interior, de Trabajo y de Salud!

La democracia no es que sea útilmente permisiva, ella tiene sus normas y fundamentos, pero si las

mismas instituciones del Estado se encargan de violentarlas y luego poner los defectos resultantes de esa violación al servicio del desmadre institucional, de la violencia del Estado y de la barbarie de los desadaptados, arderá el país y lo lamentaremos o lamentarán quienes queden para contarlos.

Sr. presidente, no es esta una huelga para reclamar derechos o buscar resarcir injusticias. Es su protesta contra usted mismo, contra su mesianismo, contra su soberbia por no lograr arrodillar a un Congreso. Desafortunadamente usted tiene en estos momentos a ministros, congresistas, influencers, activistas y falsos líderes sociales hipnotizados y sometidos a su voluntad y ego, y, además, les tiene dominados su espíritu crítico para que dejen de ser ellos y se conviertan en sus robotizados funcionarios. Así es fácil y conveniente para usted gobernar, pero catastrófico para la nación, para los poderes genuinos del estado, para el liderazgo político y para el pueblo mismo.

¡Por favor mesura!

¡Hay que descomprimir, señores del Estado y del Gobierno, esa 'bomba de tiempo'! ¡Que no sea la meta imponernos sino entendernos!

¡Si ganáramos todos, vaya y vuelva, pero con una protesta donde vamos a perder todos, no tiene sentido!

DESTACADO

Se sabe bien que una manifestación o movilizaciones de estas, pasan de evento pacífico a no pacífico de una esquina a otra, y cuando se desbocan no aguanta nadie a una turba enardecida.



Por **José Aragón Jiménez**
@aragonji

Isócrates dijo, nuestra democracia se está autodestruyendo. Esta afirmación es razonable porque, personas inescrupulosas, las de menos impedimentos morales, llegan a cargos públicos o elegidos por votación popular queriendo adueñarse de ellos, como si fueran herencias familiares; conspiran, traicionan, hacen alianzas y después se olvidan del pueblo que los eligió. Veo, como todos los colombianos vemos, aunque algunos ven la realidad y vuelven a cerrar los ojos para no ver que estamos frente a una democracia burocrática y raquítica, basada en compromisos de cumplimiento a sus patrocinadores, contratos y sobornos.

El fenómeno de la polarización política, es también, un grave síntoma del deterioro que está sufriendo la democracia. Esta fractura social, ya la había dicho el

La máscara de la democracia colombiana

politólogo italiano Giovanni Sartori; la democracia, por siglos, "ha tenido periodos de desprestigio por sus tropiezos y fracasos". Por estos motivos, los fundamentos de este modelo de Gobierno, como la participación ciudadana, respeto y Estado de Derecho, se encuentran fracturados: sus causas son evidentes; desinformación mediática voluntaria, inconformismo y desconfianza en las instituciones y sus funcionarios. Estamos en manos de legisladores temerarios, inescrupulosos y ambiciosos.

Muchos años atrás, el inolado político y estadista, Álvaro Gómez Hurtado, dijo: "La política colombiana ha quedado presa de un montón de compromisos y no se ha podido liberar. La mafia no permite un desarrollo social. No se mueve una piedra sin el permiso de esos corruptos". Estas habilidades son de las elites criollas; talentosos políticos. Como manifiesta el caleño Manuel Fernando Gómez Villamil, "elites que jamás se sintieron parte del pueblo que los eligió, pero viven de él; cambiaron los nombres, las banderas, las instituciones, pero la lógica del



colonialismo se quedó".

El pueblo nunca renuncia a sus libertades y en una democracia, la mayoría de los ciudadanos lucha por ella. ¿Qué han hecho entonces los congresistas a favor del pueblo? ¡Nada! Son de las elites criollas, arrogantes y prepotentes, predicando de libertades y democracia, pero no aplican. También se ufanan diciendo que fueron elegidos por el pueblo, pero no legislan en favor del pueblo. Si, el pueblo los eligió como sus representantes, sin embargo, gritan a los cuatro vientos que cuantas veces se presente la consulta popular, las mismas veces la 'hunden'.

Exentos de cualquier

juicio moral, cuando se trata de su propio beneficio; son demócratas, pero su condición humana los traiciona. Siempre hemos escuchado que "Demócrata es el defensor de la democracia": por supuesto que sí. Han tomado el control del Estado, custodian sus beneficios, vigilantes que nada sustancial se cambiará. Solo para ellos, no importa el sufrimiento del pueblo. Aseveraba, Hannah Arendt, que cuando se pierde la empatía es "un signo revelador que se está a punto de caer en la barbarie". Es cuando una sociedad está perdiendo su condición humana.

Por eso vemos que las elites criollas están a la de-

fensiva de sus intereses. Según ellos, atrincheros en una democracia que la han pisoteado cuando quieren, son los mal llamados padres de la patria; practicantes del egoísmo moral: doctrina que considera el autointerés como ética. Según Adam Ferguson, científico social escocés, consideró la importancia de la virtud pública y la participación ciudadana, en la vida política, para el progreso y estabilidad de la sociedad. Pero la corrupción política es una amenaza a la sociedad y los peligros de perder la virtud pública.

Lo anterior es el espejo roto donde nos miramos con nuestros 'demócratas' que son una vergüenza frente al mundo entero. Lo sucedido, en el transcurso del debate de la consulta popular, lo demostraron; se repitió el mismo capítulo que describió Gómez Hurtado. ¡Qué vergüenza! Esta indignante mediocridad la tienen los llamados 'padres de la patria'. El senado fue una gallera popular, con cerebros llenos de serrín y humo, gritando a todo pulmón que el gallo senatorial acabo con la vida y las esperanzas del pobre gallo pueblerino.



Por **Martín Nicolás Barros Choles**
marbacho@hotmail.com

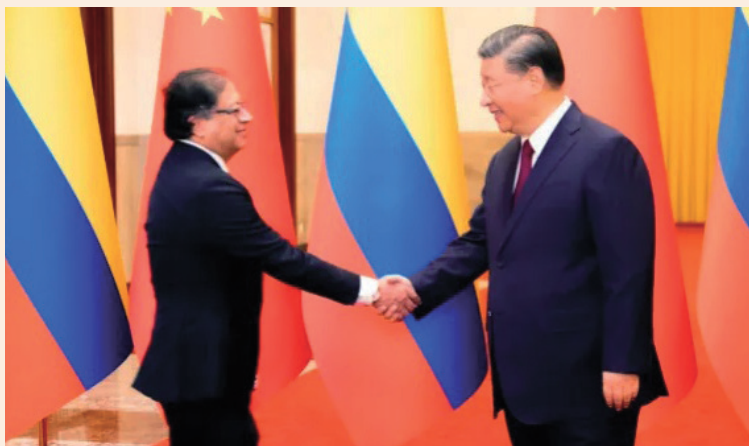
El presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego, ejerciendo en calidad de también presidente de la Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) suscribió preacuerdo con el presidente Xi Jinping, del país asiático y dragón económico, China, para direccionar a la 'Ruta de la Seda', que no es otra que la implementación de conexiones e intercambios, comerciales, tecnológicos y apoyos financieros, destinados a construcciones de infraestructuras globales de desarrollo fructífero, sobre operaciones de inversiones destinadas a innovaciones y emprendimientos; entre los continentes: Asia, Europa, África y América Latina. Anteriormente esta ruta estaba trazada entre China, con países de Europa del Este, en tránsito por Turquía.

La firma del citado preacuerdo, direcciona-

Ruta de la Seda hacia A. Latina y el Caribe

do a viabilizar la 'Ruta de la Seda', entre América Latina y China, ha generado tormenta en Estados Unidos, cuestionando las relaciones de América con la China, como si esas naciones de A.L carecieran de libertad dispositiva y estuvieran sometidas a condiciones del régimen norteamericano. Basta con cumplir compromisos suscritos en acuerdos, no la de limitar aperturas de nuevas relaciones sobre asuntos no comprometidos, sin estar afectado por hipotecas o embargos que inhiban o bloqueen.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, rechaza de manera tajante las nuevas relaciones comerciales de América con China, cuando contradictoriamente, empresas de la referenciada nación tienen amplio portafolio de producción y comercialización, desde la nación asiática revolucionada por el presidente Trump, con las imposiciones desbordadas de aranceles sobre los cuales han comenzado a reversar, generando grandes pérdidas por desajuste, incertidumbres e inestabilidad relativas, que afectan producción y comercio, originada



por empresas americanas en China. En igual forma, imponer aplicaciones de aranceles extremos a importaciones de EE.UU. en materia prima para producción de marca americana.

Las relaciones exteriores de Colombia se fundamentan en la soberanía nacional, libre de colonialismo y protectorado internacional, respetando de igual forma, la autodeterminación de los pueblos y el reconocimiento de principios del derecho internacional universal.

En uso a la autonomía de que goza la nación, el presidente está facultado para concertar y concretar con intenciones de formalizar acuerdos entre naciones para compartir

negocios e intercambiar asuntos de variedades relacionados en documentos suscritos entre las partes, para prácticas y ejercicios de operaciones legales. Colombia no tiene por qué pedir permiso, al Gobierno de EE.UU., para suscribir acuerdo de intercambios y apoyos, en infraestructuras y tecnología, para mejorar sus condiciones internas y ampliar extensión comercial a nuevos mercados, sin que en nada tenga que afectar las buenas relaciones que viene manteniendo con los Estados Unidos.

Han sido muchas las críticas que le han llovido al presidente Gustavo Petro, por miedo a las reacciones absurdas, que ejerza el presidente Donald

Trump, con aplicaciones de sanciones, bloqueos económicos y limitaciones, financieras e imposición de elevados aranceles a los productos exportados de Colombia.

Pareciera que viviéramos en los tiempos cavernícolas primitivos, esclavismo o feudalismo, donde el predominio absoluto, radicaba en los poderosos que eran venerados como reyes, amo o patrón, con derechos fueras de límites, para hacer y abusar, excediéndose de irrespetos y arbitrariedades; reprochables, alabados como Dios, por súbditos y sumisos dependientes, mirándolo de rodilla, defendiendo a sus verdugos, no obstante, estar sometido a condiciones deprimentes frente a otros que se resisten a injusticias sociales y se rebelan contra las humillaciones y tratos degradables, ocasionándole persecuciones, castigos y ejecuciones. Muchos rebeldes no tienen la suerte de vivir y terminan víctimas de poderes desbordados en dictadura y tiranía criminal, ensañados en asesinatos selectivos contra quienes recriminan, cuestionen y denuncien, las perversas acciones de terror y horrores.

Vallenatos miran el agua del Ranchería

Hace un par de semanas, un grupo de empresarios, dirigentes y periodistas, llegaron a la presa El Cercado, en la parte alta de Distracción, para conocer el maravilloso almacenamiento de agua que tenemos en La Guajira, en donde paradójicamente, la gente padece por sequía, y no se utilizan los 198 millones de metros cúbicos de agua guardados desde el 2010.

No fue una visita de cortesía, mucho menos de carácter turístico. El interés de los hermanos valduparenses, es

iniciar un estudio que permita llevarse el agua del Ranchería, para suplir lo que serán las necesidades y las exigencias que tienen a corto tiempo en la capital del Cesar.

Aplausos para los amigos de Valledupar. Ellos como siempre, pensando a futuro. Parece que el Embalse de los Besotes no será una realidad, debido a la oposición que hacen las comunidades kogui, wiwa, arhuaco y kankuamo, que no aceptan el represamiento del río Guatapurí.

En Valledupar el acceso al agua cada día se pone más crítico. El

proyecto de los Besotes, es una alternativa, ubicado a solo 10 kilómetros del centro de esa ciudad. Al no ser viable Los Besotes, están buscando nuevas alternativas.

Nada más fácil que mirar a La Guajira, en donde sus dirigentes no han sido capaces de sacar adelante un proyecto multipropósito como el Ranchería, concebido para mejorar el acceso al agua potable, desarrollar distritos de riego y generar energía hidroeléctrica. De eso solo está la presa El Cercado.

Pese a que en junio del 2023 el Conse-

jo de Estado ratificó una sentencia que ordena al Gobierno nacional concluir el proyecto, destacando su importancia para abastecer de agua a nueve municipios y mejorar las condiciones de vida de más de 320,000 personas, nuestros líderes no se unen para hacer cumplir una orden judicial.

El represamiento de aguas en El Cercado, ha generado situaciones críticas en temporadas de invierno, cuando se ha tenido que recurrir al sistema de rebosamiento para descargar el líquido y evitar

problemas mayores.

Los vallenatos saben moverse en las altas esferas del Gobierno nacional. Hace años, nos quitaron la partida de nacimiento de la mejor música vernácula de Colombia: la música de acordeón, bautizándola como 'Vallenato'.

No es una crítica para ese maravilloso pueblo vecino y hermano; es, una factura de cobro para nuestros gobernantes que desde la época de Rodrigo Dangond, cuando el proyecto del Ranchería costaba apenas 10 mil millones de pesos, nunca se ejecutó, pese a

que, en ese tiempo, se comenzaban a recibir las primeras regalías por concepto de carbón, y ya teníamos las compensaciones por gas natural.

Alerta, alerta, pueblo guajiro, nuestra agua debe ser para el servicio, el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes. Nuestras comunidades indígenas mueren de sed, ningún municipio tiene agua potable y permanente. El agua del Ranchería es para la sedienta península.

La democracia en peligro



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

Cuando enseñaban que 'La pared y la muralla son el papel del canalla', los monumentos no eran dañados, como el de Bolívar en Barranquilla, con el 'Todo el poder pa'l pueblo' y la hoz y el martillo del comunismo, como telón para la violencia perorata del presidente en el tal Cabildo, donde confesó que "Yo no estoy pi-

diendo el socialismo, aunque quisiera".

La verdad, cada día más colombianos no le creen, porque..., "si camina como pato y grazna como pato... es un pato". Si Petro gobierna como socialista, con estrategias socialistas -lucha de clases y ruptura de los equilibrios del poder, entre otras-; si sus alocuciones son socialistas y confiesa que 'quisiera' un país socialista, pues no está pidiendo el socialismo, lo está imponiendo: No lo duden.

Mi esposa, la senadora y precandidata presidencial del Centro Democrático, María Fernanda Cabal, recorrió el país aler-

tando a Colombia sobre la gran amenaza que no queremos ver. En su ensayo, 'La democracia en peligro', nos muestra la ruta de lo que está sucediendo desde que el comunismo abandonó la estrategia de la toma del poder por las armas.

Financiación ilegal de campañas para acceder al poder, con petrodólares venezolanos o narcodólares colombianos; alianzas con dictaduras y, sobre todo, con el narcodictador venezolano, 'dialoguitis' con las mafias narcoterroristas, deslegitimación de la Fuerza Pública y legitimación de guardias in-

dígenas, campesinas y otras organizaciones financiadas con el presupuesto e instrumentalizadas para sus fines.

Es la ruta de la dominación socialista desde adentro de la democracia como 'Caballo de Troya'. El último capítulo del ensayo, '¿Hacia dónde vamos?: El Poder Popular Constituyente', nos trae a la situación actual: inseguridad y violencia desbordadas, institucionalidad fracturada por el discurso de odio; desgobierno de un mandatario y un gabinete dedicados al activismo ideológico, situación fiscal que nos asoma peligrosamente al default; corrupción y escándalos...

El remate de esta caótica situación sucede ahora mismo; el 1º de mayo en Bogotá, el 21 de mayo en Barranquilla y en todo el país desde 2024: Insultos, acusaciones, la convocatoria del Poder Popular para reemplazar al Congreso que no le obedece al presidente y la amenaza de paro nacional. Lo dijo en Barranquilla: "Si toca ir a una huelga indefinida el presidente no atacará al pueblo jamás, sino que se pondrá al lado del pueblo y, si me van a echar por ello, entonces estalla la revolución en Colombia..."

Una vez más el presidente negó querer la reelección, pero,

como dicen los abogados, 'Explicación no pedida, acusación manifiesta'. Por eso termino con una pregunta que se hace María Fernanda en su ensayo: ¿acaso el presidente quiere generar el caos de otro estallido social para erigirse luego en 'salvador' del caos que él mismo propició? Qué duda cabe, nuestra democracia está en peligro.

¡Así NO presidente!



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciarioghacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y
opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema
Cardenal



No cualquiera puede ser jurado de piquería



Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

He escuchado a algunos decir que para ser jurado de la piquería no se requiere de mucho conocimiento y experticia en la materia, que calificar si un verso es bueno o es malo es muy fácil, prácticamente según ellos el asunto es de sentido común; dicho de otra manera, cualquiera podría ser jurado del concurso de piquería. No com-

parto para nada este tipo afirmaciones, por las razones que a continuación trataré de explicarles.

En muchos concursos de piquería he notado que el jurado esta más pendiente de la reacción del público a los versos y verseadores y hace coincidir el resultado con los aplausos y algarabía en favor de alguien, lo cual es un protuberante error, ya que el público en general no tiene por qué atender detalles y aspectos puntuales y técnicos, como sí es obligación del jurado.

Los versos pueden ser muy sonoros, jocosos, con excelente rima y contundentes,

lo cual hace que el público se emocione y aplauda, lo que la mayoría del público posiblemente no sabe, es que esos versos pueden ser aprendidos, trajinados y conocidos en el gremio, por lo tanto, descalificados y más bien censurado quien los utiliza, o lo que llamamos versos 'Trillados'.

Cuando un verseador no tiene un léxico abundante y fluido suele emplear de manera reiterativa las mismas palabras, e inclusive, para rimar a veces se inventa algunas que no son de nuestro idioma, el público no tiene por qué estar pendiente de esos detalles, en cambio esta si es una obligación del jurado.

En la mayoría de festivales el pie forzado, los temas y el pie

pisado se lo asigna a los participantes el mismo jurado, cuando el jurado es neófito lo mas probable es que escoja frases que no cumplen con los tiempos de la melodía. En ocasiones le asignan melodías no muy aptas para los versos, todo ello por falta de conocimiento.

Es menester que el jurado de la piquería se encuentre atento a la coherencia que deben llevar las estrofas de cada verseador, pero además es muy importante estar pendiente si entre los verseadores se responden entre sí o simplemente sueltan versos y estrofas deshilvanados, el público normalmente no atiende estos detalles, por lo tanto, en su calificación y en sus aplausos no infieren para nada.

En el concurso de piquería se requiere un jurado muy concentrado en cada verso y estrofa del participante para poder asignarle el puntaje que merece, suele ocurrir que cuando el jurado no está bien atento, después escucha y ve la competencia con mayor atención y se arrepiente de su evaluación, pero ya es tarde.

Se conocen casos de verseadores que impresionan más al público e incluso al jurado con otros aspectos distintos al verso.

Iniciativa del Programa de Desarrollo y Paz del Cesar y La Guajira

Mujeres guajiras se formaron como terapeutas populares



Por Betty Martínez Fajardo

Para brindar apoyo psicosocial a personas de las comunidades rurales que padecen múltiples dolores de tipo emocional por la grave crisis de salud mental, 26 mujeres de La Guajira se formaron como terapeutas populares.

Este grupo de mujeres entre migrantes, indígenas, afrodescendientes y campesinas habitan en los municipios de Manauare, Maicao, Dibulla, Riohacha, Barrancas, Fonseca y San Juan del Cesar.

La iniciativa la maneja el Programa de Desarrollo y Paz del Cesar-La Guajira (Pdpcg), expresión de la sociedad civil, quienes superando todas las adversidades en el desarrollo del proyecto, por la suspensión de la cooperación internacional, continuó con el proceso de acompañamiento hasta lograr concluir todas las etapas de la formación.

Cabe destacar que con el grupo de 26 mujeres guajiras formadas como terapeutas populares suman un total de 200, quienes cuentan con las herramientas para brindar ese apoyo que requiere un número importante de personas que necesitan ser escuchadas.

En ese orden, la sexta sesión se realizó los días 24 y 25 de mayo de este 2025, en la ciudad de Riohacha, en donde se impartió la temática de los rituales como forma de sanar emociones.

En el marco de la violencia, los rituales cobran gran importancia por las posibilidades terapéuticas de sanación emocional o disminución de los impactos causados por hechos violentos.

En ese sentido, Dianys Peraza Rojas, coordinadora del área de Paz y Gobernanza del Pdpcg, explicó que si bien es cierto que el ritual no se constituye en sí mismo en un proceso de reparación, sí posibilita en el campo de lo emocional y de lo colectivo resignificar, elaborar o sanar las experiencias vividas y disponerse a emprender



Estas mujeres cuentan con las herramientas para brindar ese apoyo que requieren quienes necesitan ser escuchados.

otros caminos que permitan la exigibilidad de sus derechos, la recuperación de la memoria y la visibilización del daño.

Precisó que al terminar la sesión formativa de dos días, lo simbólico, la gratitud, el canto, la alegría y el llanto fueron las expresiones de la sanación y la transformación emocional.

Agregó, que en un espacio de confianza se limpiaron los dolores más íntimos y entre preguntas y respuestas se fue tejiendo el alivio, el cuidado y la reconciliación para transformar y trascender los conflictos colectivamente, siendo conscientes del uso de los rituales como herramienta de apoyo psicosocial.

Por su parte, Amaury Padilla, director ejecutivo, explicó que luego de la formación que concluyó, seguirán mujeres y hombres formados con caja de herramientas en mano, corazón y oídos bien abiertos sembrando la sanación emocional, y logrando ser un bálsamo para quienes les reciben en un lugar sagrado y seguro.

Para celebrar este logro el Programa de Desarrollo y Paz del Cesar- La Guajira -Pdpcg, y la Universidad de Santander sede Valledupar invitan a la ceremonia de graduación el próximo 20 de junio de 2025, en las instalaciones de la Alma Máter.

La Guajira

La iniciativa, comenzó en el año 2019 en el departamento de La Guajira, y tiene como objetivo brindar ayuda emocional tanto a nivel individual como grupal.



Este grupo de terapeutas populares pueden ser de gran ayuda para las Secretarías de Salud.



La iniciativa tiene como objetivo brindar ayuda emocional tanto a nivel individual como grupal.

Ese grupo de mujeres desde su experiencia personal y ahora con herramientas que les brindó la formación, se concentran en sus territorios brindando esa ayuda emocional a quienes necesitan ser escuchados porque atra-

viesan por una serie de dificultades que nos les permiten encontrar ese camino de esperanza y paz que requieren.

Cabe destacar que muchas de ellas trabajan desde diferentes iniciativas en procura de ser parte acti-

va del territorio, alertando en muchas ocasiones a la institucionalidad para que actúen y garanticen a las comunidades acceso a derechos que les son esquivos como la salud y la educación.

En ese sentido, el departamento de La Guajira cuenta hoy con ese grupo de terapeutas populares, que pueden ser de gran ayuda para las Secretarías de Salud, para trabajar de manera coordinada temas que requieren ser atendidos con urgencia como los de salud mental.

Es importante destacar un reciente estudio de la universidad de La Guajira, aplicado a más de 300 familias de los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia, Fonseca, Villanueva y Dibulla, que reveló desafíos significativos relacionados con la estructura familiar, el acceso limitado a servicios de salud mental y diversos factores psicosociales del entorno.

Entre los principales factores de riesgo se destacan la inestabilidad familiar, reflejada en altos índices de separación parental, violencia intrafamiliar y ausencia de figuras de apoyo emocional.

A ello se suman la pobreza y la desnutrición, condiciones que afectan directamente el bienestar psicológico de niños, niñas y adolescentes, al restringir su acceso a recursos de salud mental.

Asimismo, se evidenció una cobertura insuficiente en los servicios especializados, ya que solo el 25 % de las familias encuestadas había recibido atención psicológica o psiquiátrica en los últimos dos años.

Podría generar perturbaciones atmosféricas

Gestión del Riesgo de Desastres de La Guajira monitorea la primera onda tropical en tránsito por el Caribe

La Administración departamental informa a la ciudadanía que ya se encuentra realizando monitoreo constante sobre la primera onda tropical que transita por el Caribe, previo al inicio oficial de la temporada de ciclones tropicales, que comienza el próximo 1° de junio.

Aunque esta temporada aún no inicia formalmente, la onda tropical número uno ya se desplaza en el océano y podría generar perturbaciones atmosféricas en el departamento de La Guajira, especialmente en forma

de lluvias moderadas a fuertes y vientos fuertes tipo vendaval en algunas zonas.

Teniendo en cuenta esta situación, la Dirección Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres de La Guajira realiza monitoreo permanente las 24 horas, en coordinación con el Ideam, el SAT de Corpoguajira y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, con el fin de emitir alertas oportunas y tomar medidas preventivas.

Recomendaciones

-Asegure techos, ventanas y estructuras livianas.

-Evite arrojar basuras a canales y alcantarillas.

-Esté atento a los comunicados oficiales y canales de información autorizados.

La Dirección Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres de La Guajira reitera su compromiso con la protección de la vida y los bienes de la población guajira e invita a todos los municipios a activar sus comités locales de gestión del riesgo y estar preparados ante cualquier eventualidad climática.



La onda tropical se desplaza en el océano y podría generar perturbaciones atmosféricas en La Guajira.

Más de 300 familias participaron en estudio sobre salud mental liderado por Uniguajira

En La Guajira, la salud emocional de niños y adolescentes enfrenta una situación crítica. Ante este panorama, Uniguajira promovió una investigación orientada a fortalecer la formación académica, proponer soluciones y desarrollar acciones preventivas. Esta iniciativa también honra la memoria del Dr. Nicolás Amaya López (q.e.p.d.), docente de la Alma Máter, cuya trayectoria evidenció el compromiso necesario para atender una realidad que afecta el futuro de las nuevas generaciones.

En este contexto, desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con el liderazgo del programa de Psicología, se llevó a cabo el estudio titulado 'Análisis del estado de la salud mental: factores



Estudiantes de la Institucional Educativa María Doraliza en la actualidad círculo de las emociones.

psicosociales relacionados con los trastornos de la niñez y la adolescencia en el contexto familiar del departamento de La Guajira'. La investigación estuvo a cargo de los docentes y psicólogos de Uniguajira Juannys Chiquillo Rodelo y Rebeca Yaneth Curiel Gómez, integrantes del grupo académico Tamas-

kal, reconocido por su trayectoria en el abordaje de problemáticas sociales.

Esta iniciativa académica se implementó en los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia, Fonseca, Villanueva y Dibulla, con el respaldo de personal docente y directivo de las principales instituciones educativas. Se aplicaron

encuestas a más de 300 familias para identificar factores de riesgo y protección en salud mental, y se realizaron entrevistas a educadores y líderes escolares con el fin de conocer sus percepciones sobre los trastornos mentales y las dificultades para acceder a servicios especializados.

Los hallazgos del estudio revelaron desafíos significativos relacionados con la estructura familiar, el acceso limitado a servicios de salud mental y diversos factores psicosociales del entorno. Entre los principales factores de riesgo se destacan la inestabilidad familiar, reflejada en altos índices de separación parental, violencia intrafamiliar y ausencia de figuras de apoyo emocional. A ello se suman la pobreza y la desnutrición,

DESTACADO La iniciativa se implementó en Riohacha, Maicao, Uribia, Fonseca, Villanueva y Dibulla, con el respaldo de personal docente y directivo de las principales instituciones educativas.

condiciones que afectan directamente el bienestar psicológico de niños, niñas y adolescentes, al restringir su acceso a recursos de salud mental. Asimismo, se evidenció una cobertura insuficiente en los servicios especializados, ya que solo el 25 % de las familias encuestadas había recibido atención psicológica o psiquiátrica en los últimos dos años.

En las zonas norte y media

Polvo del Sahara y tiempo seco se registran en La Guajira

Cielos brumosos (opacos) son los que se registran actualmente en el departamento de La Guajira, sobre todo en las zonas norte y media, producto del tránsito de material particulado de Polvo del Sahara. Además, el aire seco que acompaña al polvo sahariano mantiene altas temperaturas que alcanzan los 37 °C a la sombra con sensación hasta de 41 °C.

Una de las consecuencias de estas condiciones actuales es que a pesar del paso de la primera Onda Tropical se encuentra inhibida y debilitada con muy escasas las probabilidades de lluvias.

DESTACADO Según Meteoguajira, el cielo brumoso que se registra en el departamento de La Guajira es producto del tránsito de material particulado de Polvo del Sahara.

Estas condiciones calurosas se mantendrán hasta el viernes de la presente semana.



Las altas temperaturas se mantendrán hasta el viernes de la presente semana.



Se unen a la huelga general en el país

Asodegua invita hoy a la gran 'Toma del Distrito de Riohacha'

En el territorio guajiro, el Sindicato de Trabajadores de la Educación, convocó a los miembros del sector educativo en cada una de las Entidades Territoriales Certificadas del departamento de La Guajira y todas las organizaciones sindicales, sociales, fuerzas políticas alternativas, campesinas, estudiantes, Sena, madres comunitarias, comunidades indígenas a participar del gran paro nacional de 48 horas convocado por la Cumbre Social, Política y Popular con el propósito de disminuir las desigualdades,



Hoy miércoles 28 de mayo en los municipios de La Guajira, excepto el Distrito de Riohacha, habrá asambleas informativas lideradas por Asodegua.

acrecentar la equidad, la paz y la democracia en el país, respaldar las reformas sociales y la nueva consulta popular, pero también, rechazar el hundimiento de la reforma laboral.

A través de su directiva, Asodegua también invita a participar de la gran 'Toma al Distrito de Riohacha' mediante una masiva movilización con participación de delegados y delegadas de cada uno de los 15 municipios, sectores políticos, sindicales y sociales mañana jueves 29 de mayo a partir de las 7:00 am, teniendo como sitio de encuentro el Parque Simón Bolívar, ubicado frente a la Institución Educativa Almirante Padilla.

El propósito es que asista el mayor número posible de delegados a la movilización en Riohacha.

A través de propuestas

ANT continúa impulsando la distribución equitativa de la tierra para el campesinado de Dibulla

La Agencia Nacional de Tierras —ANT— continúa comprometida con el campesinado y las comu-

nidades étnicas en los territorios. Prueba de ello, es el acompañamiento a las y los pobladores de Dibulla,



Este encuentro es fundamental para fortalecer la reforma agraria en ese territorio.

La, La Guajira, en la segunda sesión del Comité municipal de reforma agraria (Cmra).

Durante la sesión, la ANT y representantes de autoridades de distintos niveles gubernamentales y de organizaciones sociales campesinas impulsaron, a través de propuestas, cómo puede ser la distribución equitativa de tierras y la seguridad jurídica para las y los moradores de la zona rural del municipio.

El espacio sirvió, además, para tratar temas relacionados con la im-

plementación de políticas públicas que favorezcan todos los procesos enmarcados en la reforma agraria del Gobierno nacional, así como la resolución de conflictos sobre la tenencia de tierras.

“Este encuentro es fundamental para fortalecer la reforma agraria en nuestro territorio, pero también para garantizar que todos los habitantes de Dibulla y sus alrededores tengan acceso a una tierra legalmente adjudicada, que les permita trabajarla y vivir de ella de manera digna”, expresó el

coordinador de la ANT en La Guajira, Simón Gómez Freile.

Por su parte, los miembros del Cmra hablaron sobre la importancia de seguir sumando esfuerzos conjuntos con la Agencia y las comunidades rurales. “Especialmente en zonas como Dibulla, donde la demanda por tierras y la necesidad de regularizar la propiedad rural son prioridad”, indicó el representante de las organizaciones de Turismo Rural - Ecoturismo, Giovanni del Prado.

Finalmente, el Comité se comprometió a crear su reglamento interno y establecer los lineamientos para fortalecer los procesos de participación y representación de las comunidades en la toma de decisiones.

Funcionarios del Instituto Nacional de Vías (Invías), provenientes de Manizales y Bogotá, visitaron la vereda Lagunita, en el municipio de Barrancas, para socializar el proyecto 'Caminos Comunitarios', que se desarrollará en esta zona del departamento de La Guajira.

En el encuentro, participaron representantes de la comunidad, padres de familia, docentes, contadores y demás miembros de la población, así como funcionarios locales. La reunión se realizó en la serranía de Lagunita.

Durante la jornada, se sostuvo una conversación con Adriana Echavarría, profesional social de la interventoría Alma Interna, entidad que acompaña la implementación del proyecto 'Caminos Comunitarios' en La Guajira. Se informó que Invías dispuso recursos a nivel nacional para beneficiar a 25 veredas en el Departamento,

Con un plazo de ejecución de tres meses y medio

Invías anuncia inversión en el proyecto 'Caminos Comunitarios' para 27 veredas de La Guajira

con el objetivo de que las Juntas de Acción Comunal ejecuten la construcción de placa huellas. La interventoría tendrá a su cargo la supervisión y veri-

ficación del cumplimiento de las normas técnicas establecidas.

El objetivo de la visita fue presentar a la comunidad el proyecto, el equipo técnico y de interventoría,

así como brindar detalles sobre los recursos asignados, el tiempo estimado de ejecución, los responsables y las generalidades de la obra. Se indicó que el valor aproximado de

la intervención en Lagunita es de 200 millones de pesos, con un plazo de ejecución de tres meses y medio para la construcción de 140 metros lineales de placa huella.

DESTACADO El objetivo de la visita de funcionarios de Invías fue presentar a la comunidad el proyecto, el equipo técnico, así como brindar detalles sobre los recursos asignados.



El valor aproximado de la intervención en Lagunita es de 200 millones de pesos.

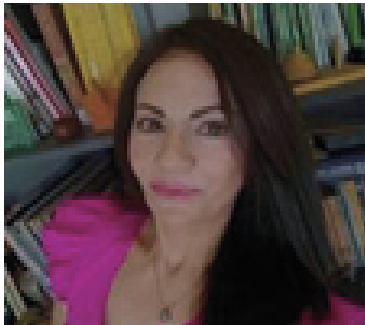
LITERATURA AL MAR
Dirigido por la escritora y gestora cultural Delia Bolaño

VI CONCURSO DE POESÍA Y CUENTO GUAJIRA MÁGICA



Felicitaciones a los ganadores del VI Concurso Guajira Mágica que realiza la Fundación Teichon y Literatura al Mar.

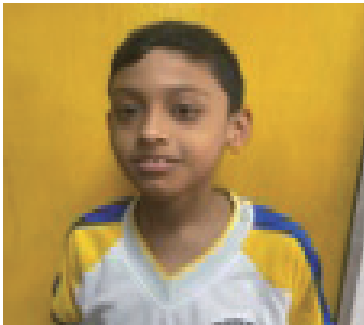
Escritores del Jurado de Poesía



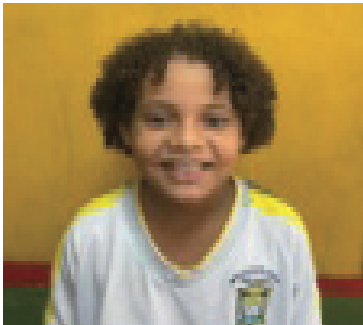
Luz María López
Puerto Rico



Carlos A. Zarzalejo
Venezuela



Ian A. Cortés Barros
1 er. Lugar: El Otoño



Jonathan Marbello
2 do. Lugar: Mi Madre



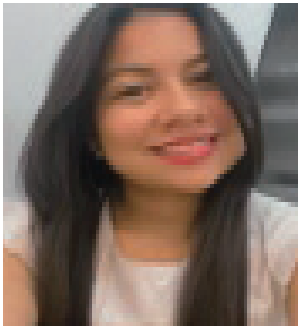
Samantha Romero
3 er. Lugar: Mi Guajira

Ganadores Categoría Poesía Infantil

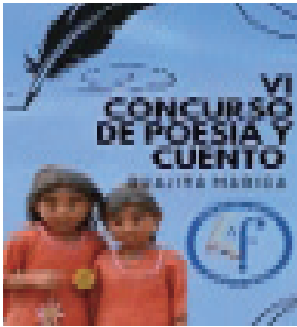
Ganadores de Poesía Juvenil



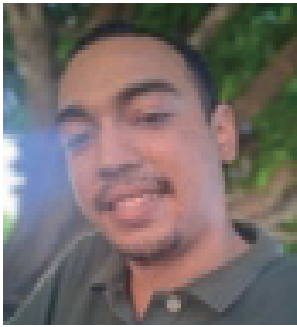
Daniel Díaz Iguarán
1 er. Lugar:
Te quiero Contar



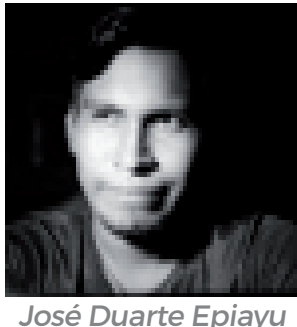
Hilda I. Santiago
2 do. Lugar:
Estaciones



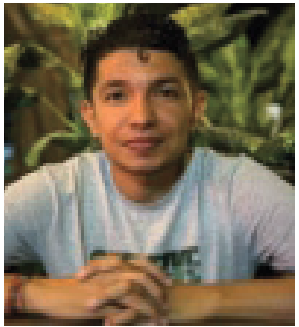
Carlos Duarte
3 er. Lugar:
Abuelo



Elisaul García
1 er. Lugar
Guajira Mágica



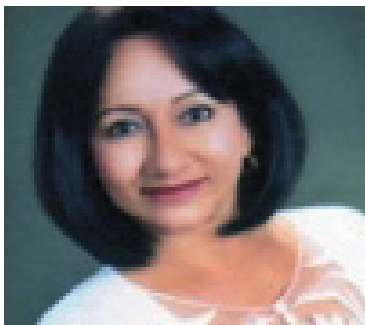
José Duarte Epiayu
2 do. Lugar:
Autoridades de
Papel



Nilson Rosales
3 er. Lugar
La Negra

Ganadores Categoría Poesía Infantil

Escritoras del Jurado de Cuentos



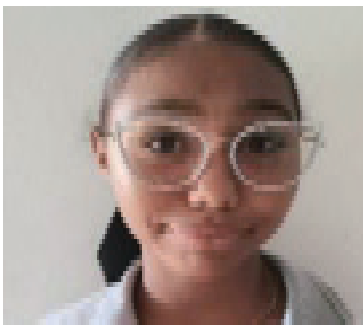
Astrid Pedraza
Puerto Colombia
Categoría Infantil



Vicenta Siosi
Colombia
Juvenil y Adulta



Kaneris Salcedo
1 er. Lugar: Las aventuras
de Yuna y Shooky



Charlene Fernández
2 do. Lugar:
Las Alas de Maritza

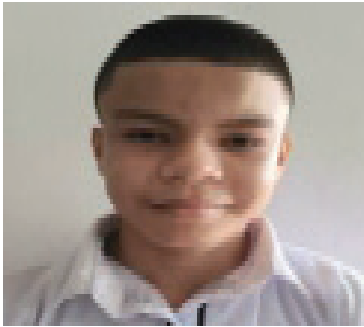


Marta Fernández Báez
3 er. Lugar:
El Deseo de Rafael

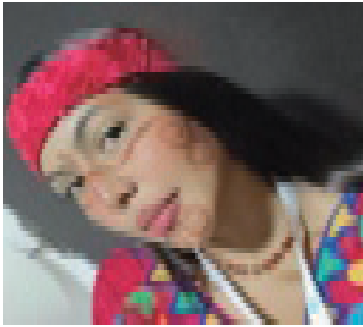
Ganadores Categoría Cuento Juvenil



Ever Eulises Fernández
1 er. Lugar
Umbral de la Inocencia



Luis Gabriel Garavito
2 do. Lugar
El Último Gran Desafío



Anyi Ospina
3 er. Lugar: Demonios en
mis cuentos de Hadas

Ganadores Categoría Cuento Adultos



Juan Manuel Gómez
1 er. Lugar
Robertina



Tatiana Gómez
2 do. Lugar: Salí Buscando
Altura y Encontré un Amigo
El Último Gran Desafío



Ana Cecilia Rodríguez
3 er. Lugar: El Resplandor
de un Pueblo



Cámara de Representante le entregó Orden de la Democracia Simón Bolívar Marco Petro, referente de la cirugía plástica, estética y reconstructiva en Colombia



Por Demis Adimis
Pacheco de Fernández

direcciongeneral@diariodelnorte.net

Por iniciativa del congresista del departamento de Santander Juan Manuel Cortés Dueñas, la Cámara de Representantes le confirió la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado Cruz oficial, al médico cirujano plástico Marco Alejandro Petro Toro, un profesional que se ha convertido en el referente indiscutible de la cirugía plástica, estética y reconstructiva a nivel nacional e internacional.

Marco Petro, conocido por su cálido saludo "Hola mundo", viene desarrollando su carrera marcada por más de una década de excelencia, transformando la vida de miles de pacientes, gracias a su destreza quirúrgica, su enfoque en la innovación y su inquebrantable compromiso con la seguridad de cada uno de sus pacientes.

El evento se cumplió en el Salón Boyacá en la que además de Marco Petro, fueron condecorados Diego Armando Camargo Hernández, Hernando Martín Chacón Chacón de la Clínica San Martín de Barranquilla y Astor Antonio Aguirre Acuña del Centro cancerológico del Caribe. En ese sitio en donde se concentra la democracia de Colombia, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar, jefe de la oficina de protocolo de la Cámara de Representantes, leyó la ponencia del congresista santandereano



Marco Alejandro Petro Toro, exaltado por la Cámara de Representantes.

Juan Manuel Cortés Dueñas, quien fue el encargado de exaltar a las personalidades por su servicio a la patria, reconociendo su labor de manera pública.

El congresista Juan Manuel Cortés Dueñas, al explicar los motivos del reconocimiento a sus homenajeados, resaltó la labor que vienen haciendo los empresarios, personas de la cual dependen muchos colombianos y gracias a ellos muchas familias hoy pueden llevar el

pan de cada día a su casa. "Construir empresa en este país no es fácil y más por la situación económica del país, por eso estos hombres son unos guerreros, son unos valientes y lo que tenemos que hacer nosotros hoy es pedirle a Dios padre Todopoderoso que les siga dando salud y que les siga dando sabiduría para que sus capitales sigan creciendo cada día más, porque así van a poder seguir ayudando a más personas", dijo Cortés Dueñas.

Marco Petro Toro

El médico cirujano plástico Marco Alejandro Petro Toro, nacido en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, y residenciado desde hace muchos años en Barranquilla, es un profesional de la cirugía plástica, estética y reconstructiva que ha cimentado una

carrera marcada por más de una década de excelencia, transformando la vida de miles de pacientes, gracias a su destreza quirúrgica, su enfoque en la innovación y su inquebrantable compromiso con la seguridad de quienes son sus pacientes.

Marco Petro fue graduado con honores en las universidades más prestigiosas de América Latina y a través del tiempo ha perfeccionado su arte mediante entrenamientos avanzados en centros médicos de renombre y a nivel mundial.

Su visión de tratamiento personalizado y resultados naturales, lo distinguen como un profesional que prioriza el bienestar integral de quienes confían en su experiencia.

Su determinado liderazgo ha sido clave en la promoción del turismo médico integrado a una red de servicios que articula atención médica pre y post operatoria, tecnología de punta y una experiencia centrada en la confianza y en el bienestar, posicionando al país como un destino por excelencia para procedimientos estéticos de alta calidad, además su aporte académico como conferencista y autor de artículos científicos, demuestra su vocación por la enseñanza y su constante búsqueda del perfeccionamiento profesional, además su trabajo ha contribuido no solo en el desarrollo del sector salud sino también al dinamismo económico de la generación de empleo calificado y la proyección positiva de Colombia en escenarios globales.



Diferentes congresistas, entre ellos Juan Manuel Cortés Dueñas, hicieron parte de la ceremonia de reconocimiento a Marco Petro.



Diana García Salazar, acompañó a su esposo Marco Petro a recibir la condecoración.

La acción fue promovida por el Procurador Judicial 91

Sentencia del Juzgado Tercero de Riohacha protege la carrera administrativa en el Instramd

En una decisión de alto impacto institucional, el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Riohacha declaró la nulidad del artículo 6° del Acuerdo 007 de 2004, expedido por el Concejo Distrital, que había clasificado como de libre nombramiento y remoción todos los cargos del Instituto de Tránsito y Transporte del Distrito de Riohacha – Instramd.

La acción fue promovida por el Procurador Judicial 91 para Asuntos Administrativos, Edwin José López Fuentes, quien argumentó que el acto violaba principios constitucionales y legales, al in-

vadir competencias exclusivas del Congreso de la República en materia de empleo público.

Según lo establecido, corresponde únicamente al legislador determinar qué cargos pueden ser provistos por libre nombramiento y remoción, y no a los concejos municipales.

El fallo señala que el acuerdo anulaba de facto el régimen de carrera administrativa, lo que contraviene lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución y en la Ley 909 de 2004.

Asimismo, resalta que la supuesta falta de asesoría técnica o de recur-



El fallo señala que el Acuerdo anulaba de facto el régimen de carrera administrativa.

sos no justifica clasificar arbitrariamente los cargos públicos.

La sentencia no solo anula el artículo en cuestión, sino que también ordena aplicar el régimen legal vigente para la provisión de los empleos públicos.

Se levanta, además, la medida cautelar decretada previamente, al haberse tomado una decisión definitiva de fondo.

Con esta sentencia se evita que continúen conductas que constituyen desafueros en la desvinculación del personal vinculado a la figura de libre nombramiento y remoción en el Instramd.

Para apoyar a las regiones en proyectos clave Cancillería lideró encuentro de Cooperación Internacional con gobernadores del país

La ministra de Relaciones Exteriores, Laura Sarabia, lideró el Encuentro de Co-

operación Internacional con los gobernadores de Colombia, un espacio es-

tratégico convocado por la Cancillería de Colombia junto con la Federación Nacional de Departamentos, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), con el propósito de fortalecer la articulación entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales en materia de diplomacia y cooperación internacional.

Este encuentro forma parte del trabajo continuo por consolidar el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (Sncic) como el principal mecanismo de coordinación



El encuentro forma parte del trabajo continuo por consolidar el Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

y articulación de los actores de cooperación en Colombia, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, APC-Colombia y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Durante su interven-

ción, la ministra Laura Sarabia señaló, “desde la Cancillería, y a través del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (Sncic), valoramos este espacio de diálogo. La cooperación internacional solo tiene sentido cuando responde a las prioridades de los territorios”. Y añadió: “es importante que desde el territorio nos comprendamos dentro del ecosistema de cooperación, que aprendamos a hablar de contrapartidas, del compromiso institucional, de proyección y construcción de proyectos a largo plazo, independientemente de la longitud de nuestras administraciones. Y necesitamos seguir construyendo confianza entre niveles de Gobierno, con los socios y dentro del propio sistema”.

Los gobernadores expresaron que las principales necesidades en sus territorios se centran en los ejes de: migración y atención humanitaria, infraestructura, cambio climático, cierre brechas sociales y económicas, salud, educación superior, digitalización e Inteligencia Artificial, entre otros.



Obituario

Olga Rumbo (q.e.p.d.)

El 22 de mayo de los corrientes falleció la matrona villanuevera Olga Teresa Rumbo Argote después de haber vivido con toda intensidad noventa y seis años (Nov. 5 de 1929).



De su trayectoria existencial hay un consenso por parte de sus hijos, su familia extensa, su vecindario, sus paisanos, su gremio de comerciantes, las contemporáneas de su generación, reconocerle su especial condición de hija, madre, abuela, mujer ejemplar, solidaria amiga y emprendedora incansable.

Agregaríamos también, su liderazgo familiar, tenacidad, empeño, hospitalidad, sincero afecto despojado de todo interés, abnegación, sacrificio por los demás, resiliencia para volver a comenzar nuevos proyectos, alegría, y entusiasmo por la vida a pesar de las adversidades.

Su espíritu cívico lo manifestó haciendo aportes permanentes al deporte local. Creó y patrocinó varios equipos de fútbol, entre otros: El Korán, Estudiantes y Celtics.

Recibió varias condecoraciones por parte de la Acción Comunal del barrio el Hormigueral. Fue reconocida y homenajeada por la Administración municipal como ciudadana destacada en su Villanueva natal.

Desde la distancia, enviamos el abrazo solidario de pesar y condolencias a sus hijos, el ingeniero civil Rafael Enrique, el ingeniero agrónomo José Luis, la educadora Nerys de Medina y a Hugo Alberto e invitarlos a guardar su memoria y preservar su legado familiar.

Paz en su tumba. Que brille por siempre la luz perpetua para Olga Teresa Rumbo Argote.



Imposición de bata al médico José Camilo Lacouture

El joven sanjuanero José Camilo Lacouture Hernández recibió la imposición de bata como médico interno por parte de la Universidad de Santander sede principal en Bucaramanga. Prosperidad y muchas felicitaciones, especialmente de su amigo Junior Andrés Pacheco Vega.

EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante SIXTO DE JESUS PITRE, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.765.223 EXPEDIDA EN SAN JUAN DEL CESAR, y quien falleció el día veintinueve(21) de agosto de dos mil diecinueve (2019) en la ciudad de Riohacha-La Guajira, siendo el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca.

Aceptando el tramite respectivo en esta Notaria mediante acta número 30 de fecha veintiu(21) de mayo del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988 y su fijación en lugar de la notaria, por el termino de diez (10) días hábiles.

El siguiente edicto se fija hoy veintiu(21) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

PRIMER AVISO

A los herederos del señor
GILBERTO JOSÉ AMAYA MENGUAL (Q.E.P.D.)

La Universidad de La Guajira, con domicilio principal en Riohacha, km 5 vía a Maicao, se permite informar que el señor **GILBERTO JOSÉ AMAYA MENGUAL** (Q.E.P.D.) identificado con cédula de ciudadanía No. 8.701.267, expedida en Barranquilla, laboraba en esta universidad hasta el día de su fallecimiento, por lo que esta institución tiene la obligación de liquidar su salario, prestaciones sociales y demás emolumentos dejados de percibir. Para reclamar la anterior liquidación, se presentaron:

Los señores **RUTH PAOLA AMAYA MARMOL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.818.688 expedida en Barranquilla, **CLARA SARITH AMAYA MARMOL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.224.045 expedida en Barranquilla y **LORAYNNE BEATRIZ AMAYA MARMOL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.848.857 expedida en Barranquilla, en calidad de hijas del ex trabajador **GILBERTO JOSÉ AMAYA MENGUAL** (Q.E.P.D.)

La señora **ROSA MARIA MÁRMOL CASTRO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.671.723 expedida en Barranquilla, en calidad de esposa del ex trabajador **GILBERTO JOSÉ AMAYA MENGUAL** (Q.E.P.D.)

Las personas que se consideren con mejor derecho que las antes mencionadas, deben enviar al correo electrónico juridica@uniguajira.edu.co solicitud acompañada de los medios de prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial, etc) dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación, en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

LA DIRECCION DE PLANEACION Y
OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA
A V I S A

Que el sr (a) **MARIA PAULA MEZA**, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1124,361,487 expedida en MANAURE (La Guajira), **GINELLA DE JESUS RAMOS MEZA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1124,407,750 expedida en MANAURE (La Guajira), **KAROLAY RAMOS MEZA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1192,897,114 expedida en MANAURE (La Guajira) y **HELMIS RAMOS MEZA**, id han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 4 Entre CARRERAS 7 Y 8, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 4 # 7 - 40

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 8,50 Ml, y colinda con predios ocupados por MARIA BELTRAN.

SUR: Con una extensión de 8,50 M, con CALLE 4 en medioy colinda con predios ocupados por ROSA ROBLES.

ESTE: Con una extensión de 14,00 Ml y colinda con predios ocupados por JOSEFA FRIAS.

OESTE: Con una extensión de 14,00 Ml, y colinda con predios ocupados por HELION PANA,

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CIENTO DIECINUEVE (119,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal,

copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 28 de mayo de 2025. Y se desfijara el día 27 de junio de 2025..

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y
OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA
A V I S A

Que el sr (a) **MARIA PAULA MEZA**, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1124,361,487 expedida en MANAURE (La Guajira), **GINELLA DE JESUS RAMOS MEZA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1124,407,750 expedida en MANAURE (La Guajira), **KAROLAY RAMOS MEZA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1192,897,114 expedida en MANAURE (La Guajira) y **HELMIS RAMOS MEZA**, id han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 4 Entre CARRERAS 7 Y 8, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 4 # 7 - 40

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 8,50 Ml, y colinda con predios ocupados por MARIA BELTRAN.

SUR: Con una extensión de 8,50 M, con CALLE 4 en medioy colinda con predios ocupados por ROSA ROBLES.

ESTE: Con una extensión de 14,00 Ml y colinda con predios ocupados por JOSEFA FRIAS.

OESTE: Con una extensión de 14,00 Ml, y colinda con predios ocupados por HELION PANA,

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CIENTO DIECINUEVE (119,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 28 de mayo de 2025. Y se desfijara el día 27 de junio de 2025..

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas



Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y
CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor **HERMEN LORENZO ROJAS QUINTERO**, identificado con CC N° 84030331 de Riohacha (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 7 de abril de 2025, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

Segundo Aviso
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y
CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor **ROBERTO CARLOS BETANCOURT MOJICA**, identificado con CC N° 84078711 de Riohacha (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 9 de marzo de 2025, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

Importantes resultados en materia de seguridad vial

Varias personas fueron
capturadas por distintos delitos
en las carreteras de La Guajira



La Policía de Tránsito logró importantes resultados en su lucha contra el delito.

La Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional en La Guajira continúa adelantando operativos de registro, control y solicitud de antecedentes en diferentes corredores viales del Departamento, logrando significativos resultados en materia de seguridad vial y lucha contra el delito.

El primer procedimiento se llevó a cabo en el kilómetro 96 de la vía que comunica el sector de Paradero con el municipio de Maicao. Allí fue capturado Leonardo Budiño Pabuenta, quien se movilizaba como conductor de una motocicleta marca Bajaj, línea CT100, de placa YRE-66F.

Al solicitarle los antecedentes, se verificó que el vehículo presentaba orden de inmovilización vigente por el delito de hurto, según denuncia interpuesta ante la Fiscalía Unidad de Intervención

Temprana 06 de Maicao el pasado 8 de junio de 2022. Por tal motivo, fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de receptación.

En otro operativo realizado en el kilómetro 5 de la vía Riohacha-Paraguachón, fue capturado José Alberto Sijona Ballesteros, de 28 años de edad, quien conducía una motocicleta y presentó una licencia de tránsito falsa.

En este mismo corredor vial, fue capturado Fidel Andrés Aguilar Pushaina, de 24 años, sorprendido en flagrancia conduciendo una motocicleta con una licencia de conducción adulterada, evidenciando la falsedad del documento.

De manera simultánea, sobre el kilómetro 49 de la vía Valledupar-San Juan del Cesar, fue capturado Yennerth Jadith Blanchar Ariza, quien también se

desplazaba en una motocicleta con licencia de tránsito falsificada.

En otro hecho, sobre el kilómetro 36, en zona rural del municipio de Hatonuevo, fueron incautadas 1.750 unidades de estuches para celulares, avaluadas en 90 millones de pesos. La mercancía era transportada por un ciudadano que no presentó documentación que acreditara su legalidad. El caso fue dejado a disposición de la Policía Fiscal y Aduanera.

Finalmente, en el kilómetro 5 de la vía Riohacha-Paraguachón, fueron incautadas 10.000 unidades de cigarrillos de procedencia extranjera, avaluadas en 14 millones de pesos, que eran transportadas en un vehículo de servicio público interdepartamental sin la documentación que acreditara su legalidad o procedencia dentro del territorio nacional.

Capturan a un
hombre con
orden judicial
por violencia
intrafamiliar
agravada en
Fonseca

En el marco de los operativos de registro, control y verificación de antecedentes, la Policía Nacional logró la captura de una persona requerida por la justicia por el delito de violencia

intrafamiliar agravada.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 13 con carrera 11 del municipio de Fonseca, donde fue capturado Andreij Yurán Vásquez Villalba, de 29 años de edad. Al verificar su identidad en la base de datos institucional, se confirmó que presentaba una orden de captura vigente emitida por la Fiscalía Local de Valledupar.

El capturado fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente para su respectiva judicialización.

La Policía Nacional continúa trabajando por la protección de los derechos fundamentales de las personas, en especial los relacionados con la integridad

de los núcleos familiares, e invita a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que atente contra la convivencia y la seguridad.



Andreij
Yurán
Vásquez
Villalba, de
29 años de
edad.



El conductor del vehículo huyó del lugar

Dos jóvenes resultaron heridos en accidente de tránsito en el municipio de Maicao

La noche del lunes 26 de mayo un fuerte accidente de tránsito entre una motocicleta y un automóvil se registró en la carrera 28 entre calles 15 y 16 del municipio de Maicao, en donde dos jóvenes, de quienes por el momento se desconoce su identidad, resultaron heridos.

Según se pudo conocer por parte de algunos testigos del accidente, el automóvil iba a realizar un cruce en la vía, pero el conductor no se dio cuenta que venía una motocicleta con dos personas impactando a los jóvenes.

Al parecer, luego de ocurrir el accidente, el conductor del vehículo huyó de la zona dejando a



El conductor del vehículo huyó de la zona dejando a los heridos abandonados.

los heridos abandonados, sin prestarles ayuda, por lo que algunas personas dieron aviso a las autoridades y auxiliaron a los jóvenes a quienes llevaron a un centro asistencial en el municipio de Maicao.

Hasta el momento las autoridades correspondientes no se han pronunciado con relación a este accidente de tránsito, ni sobre las condiciones en que se encuentran los heridos.

Asimismo, las autoridades hacen un llamado a los usuarios viales para que conduzcan con precaución y evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.

Estarían vinculados a varios casos de hurto en La Guajira

Capturan a cuatro sujetos por porte ilegal de armas de fuego y municiones en la vía Riohacha - Paraguachón



Estas personas estarían vinculadas con varios casos de hurto a vehículos y personas en los corredores viales.

En un operativo conjunto entre la Policía, la Fiscalía General y el Ejército Nacional, fueron capturadas en flagrancia cuatro per-

sonas por el delito de tráfico, fabricación y/o porte ilegal de armas de fuego y municiones.

El procedimiento se lle-

DESTACADO

Los capturados fueron identificados con los alias de 'El Frijol', 'Narizón', 'Chucho', y 'El Profe'; quienes tenían en su poder elementos que les fueron incautados.

vó a cabo en el kilómetro 10 de la vía Riohacha-Paraguachón, al interior de

una comunidad indígena, como resultado de labores de inteligencia y vigilancia estratégica en la zona.

Según lo informado por la fuente policial los capturados fueron identificados con los alias de 'El Frijol', 'Narizón', 'Chucho', y 'El Profe'; quienes tenían en su poder elementos que les fueron incautados.

Durante el operativo de allanamiento se logró la incautación de 3 armas de fuego (2 escopetas calibre 12 y 1 carabina calibre 12), 62 cartuchos calibre 12 y 10 cartuchos calibre 5 y 2 radios de comunicación.

De acuerdo con las in-

vestigaciones preliminares, estas personas estarían vinculadas con varios casos de hurto a vehículos y personas en los principales corredores viales del Departamento, utilizando armas de fuego de largo alcance y operando bajo la modalidad de atraco.

Este resultado representa un avance significativo en el esfuerzo por contrarrestar las estructuras criminales que amenazan la seguridad y la tranquilidad de los habitantes de La Guajira.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la lucha frontal contra el crimen organizado e invita a la ciudadanía a seguir colaborando con información oportuna que permita prevenir delitos y fortalecer la convivencia en el territorio.

En el barrio 12 de Octubre

Capturan en flagrancia a un hombre por presunta defraudación de fluidos en Barrancas

En el marco de las acciones operativas adelantadas por la Policía Nacional, fue capturado un hombre en flagrancia por el delito de defraudación de fluidos, contemplado en el artículo 256 del Código Penal.

El procedimiento se llevó a cabo hacia las 8:30 de la mañana de ayer martes en la carrera 18 con calle 17 del barrio 12 de Octubre del municipio de Barrancas, luego que el subcomandante de la estación de Policía local informara sobre una posible alteración a la red del acueducto.

Los uniformados hallaron al ciudadano Víctor David Hernández Teherán, quien estaba manipulando con equipo de soldadura la tubería del sistema de acueducto.



El procedimiento se cumplió en la carrera 18 con calle 17 del barrio 12 de Octubre del municipio de Barrancas.

Al llegar al lugar, los uniformados hallaron al ciudadano Víctor David Hernández Teherán, quien estaba manipulando con equipo de soldadura la tubería del sistema de acueducto. Ante los hechos, se procedió a su captura en flagrancia y se le dieron a conocer los derechos que le asisten como persona capturada.

El caso fue atendido por los patrulleros Yeider Rincónes y Diana Montañez, bajo la supervisión de la teniente Yesica Paola Ramírez Vargas, comandante de la Estación de Policía de Barrancas.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

